



MUNICIPALIDAD DE SANSARE

EL PROGRESO, GUATEMALA.

Oficio DMP 25-2024
Sansare, El Progreso, 02 de mayo del 2024

Vivian Lizeth Rosales Carias
Directora de la Unidad de Información Pública Municipal (UIPM)
Municipalidad de Sansare, El Progreso

Respetable Señorita:

Con mis más altas muestras de consideración y respeto me permito por este medio, enviarle un cordial saludo, y a la vez exponerle lo siguiente:

Dando respuesta a su Requerimiento de información VLRC/03-2024 presentada con fecha 29 de abril del año en curso, me permito informarle que con relación a los Proyectos Por Cooperación externa actualmente en el mes de abril la Municipalidad solo cuenta con el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la utilización del Convoy (maquinaria o vehículos) Numero FSS diagonal III diagonal uno guion dos mil veinticuatro (FSS/III/1-2024), Suscrito entre la Unidad Especial de Ejecución denominada Fondo Social de Solidaridad y la Municipalidad de Sansare, El Progreso.

Atentamente,


Leslie Adriana Aldana Marroquín
Directora
Dirección Municipal de Planificación



¡RENOVACIÓN, PROGRESO, UNIDAD!